



Guatemala de la Asunción, 02 de marzo de 2022  
Oficio No. DPMDGDCCFC-065-2022/MAMC-mjo

Licenciado  
Ardany Urbano López Díaz  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Presente



Estimado Licenciado López:

**Suq ak'ux nruyee' ruk'ux ak'al chi rupaam ak'achariik. Chisuqumsaa ab'ee reh korik chiye'e' ak'ux. (Idioma poqoman)** Que el corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra cuide y guíe su existencia e ilumine su camino.

En atención a la Circular No. UDAF-023-2021 de fecha 01 de junio de 2021, en la cual solicita información que se describe en el artículo 17 ter del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, hago de su conocimiento que no se cuenta con información de lo que a continuación se detalla en el inciso e):

e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

Asimismo, le informo que para la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas no son aplicables los siguientes incisos:

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; y

g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

Licda. Mariela Alejandra Morúa Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
GUATEMALA, C.A.

C.c  
Archivo



Guatemala, 01 de marzo de 2022  
**OFICIO DGDCFC- DAJ-081-2022/IPFS-amrp**

Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

01 MAR 2022

**RECIBIDO**

Hora: 10:22 Firma: Maglin Osorio

Estimada licenciada Morataya:

Suq ak'ux nruyee'ruk'ux ak'al chi rupaam ak'achariik. Chisuqumsaa ab'ee reh korik chiyee' ak'ux. (Idioma Poqomam). Que el Corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra cuide y guíe su existencia e ilumine su camino.

Atentamente me dirijo a usted, en atención al Oficio Circular DPM-DGDCFC-004-2022/MAMC-mjo, de fecha 01 de febrero de 2022; para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17 TER del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, inciso e); para informarle que, en los Archivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos no consta ningún tipo de convenio suscrito con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios durante el mes de febrero de 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi alta estima y consideración.

Deferentemente,

*Maglin Osorio*  
DELEGADA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes



Van 01 folio inclusive  
C.C. Archivo





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTES**

Guatemala, 01 de marzo de 2022  
Oficio DGDCFC-DDC-106-2022/CASB-ccg

Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
Y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

01 MAR 2022

**RECIBIDO**

Hora: 15:19 Firma: Maglin Osorio

Respetable Licenciada Morataya:

Nintäq rutzil awäch, ja ta k'a ri Ruk'u'x Kaj Ruk'u'x Ulew yato'on pa ruwi' ri asamaj, nuya ta k'a chuqa' ana'ojib'al ri jujun q'ij apo. (Kaqchikel). Reciba un cordial saludo, que el corazón del cielo y corazón de la tierra le derrame abundantes bendiciones y le de sabiduría en sus labores diarias.

Atentamente me dirijo a usted con motivo de dar respuesta al Oficio Circular DPM-DGDCFC-004-2022/MANC-mjo, para dar cumplimiento al "Artículo 17 TER del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto".

En virtud de lo anterior se le informa que la Dirección de Diversidad Cultural, no cuenta con los convenios suscritos con Organizaciones NO Gubernamentales, ni Asociaciones legalmente constituidas a los Organismos Regionales o Internacionales (...).

Agradeciendo de antemano su fina atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,

César Alfredo Sagastume Bojórquez  
Director de Diversidad Cultural  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



C.c Archivo Diversidad Cultural  
03 folios inclusive.

02 MAR 2022

RECIBIDO

Hora: 7:43 Firma: Maglin Osorio

Oficio No. DGDCFC-DVI-54/2022/SMO-eavr  
Guatemala 01 de marzo de 2022

Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes

Respetable Licenciada Morataya:

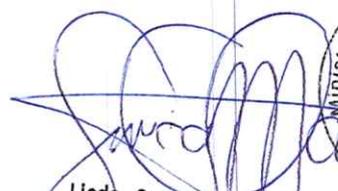
Kinyá apau jun rutzil wach la, are' tak'u ri Ajaw katewechu'un ri jun nimalaj chak aqle'nla. (K'iche) Le envío un cordial saludo, esperando que el ser Supremo le conceda abundantes bendiciones en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en respuesta al OFICIO CIRCULAR No. DPM-DGDCFC-004-2022/MAMC-mjo de fecha 01 de febrero del presente año, al respecto se informa en atención a la información solicitada, con base al **Artículo 17 TER del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto**, que esta Dirección no tiene suscritos convenios con ninguna organización y por ende **NO** ha ejecutado presupuesto en esa línea.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,

C.c: Archivo

  
Licda. Susana María Ovalle  
Directora de Vinculación Institucional  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

RECIBIDO  
ANULADO  
RECURSOS HUMANOS

HORA: 10:33 FIRMA: 



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTES**

Guatemala de la Asunción, 01 de marzo de 2022  
Oficio No. DGDCFC-DPC-117-2022/AMTC-lvr

**Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente.**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

**02 MAR 2022**

**RECIBIDO**

Hora: 7:05:44 Firma: Maylin osorio

**Respetable Licda. Morataya:**

Nintäq rutzil awäch, ja ta k'ari Ruk'u'x Kaj Ruk'u'x Ulew yato'on paruwí' ri a samaj, nuya tak'achuqa' a na'oj ib'äl ri ju jun q'ijapo. (Kaqchikel). Reciba un cordial saludo, que el corazón del cielo y corazón de la tierra le derrame abundantes bendiciones y le de sabiduría en sus labores diarias.

En respuesta a su oficio circular de fecha 01 de febrero del año en curso, Ref.DPM-DGDCFC-004-2022/MAMC-mjo, en el que solicita apoyo con trasladar a siguiente información:

- Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

De lo anterior, a la Dirección de Participación Ciudadana no le ha sido delegada o designada la atención directa a algún convenio suscrito por el Ministerio de Cultura y Deportes con alguna de las Organizaciones e instancias detalladas en el párrafo anterior.

A excepción del año 2018 en el que se apoyó a la Asociación Civil Caja Lúdica en la realización del "Encuentro en Zancos (Julajuj Chitik), realizado en la cabecera departamental de Quetzaltenango, con un presupuesto de Q. 90,190.00 y atención a 200 personas.

Para el presente ejercicio fiscal, esta Dirección no tiene programada ninguna acción para desarrollarse con entidades inmersas en convenios interinstitucionales.

Atentamente,

Licda. Astrid Mariana Tellez  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Cc  
Archivo

Dirección de la institución: 6ª. Avenida y 6ª. Calle Zona 1, Tercer Nivel, Ala Norte, Oficina No. 05 Palacio Nacional de la Cultura, Ciudad Guatemala. Teléfono 58344866